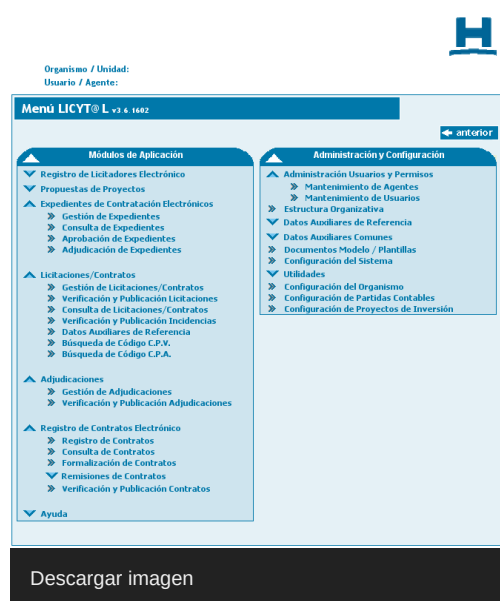
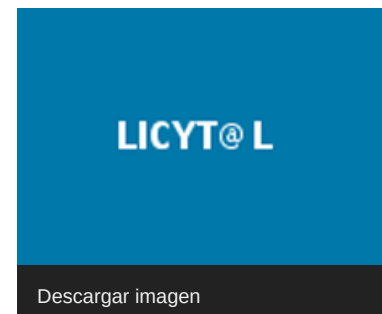


viernes 1 de octubre de 2021

Licyt@I

La Diputación Provincial de Huelva ofrece a sus ayuntamientos la aplicación de Licyt@I. Dicha aplicación es un sistema de información y plataforma integral de licitación, contratación y compras adaptable a cualquier entidad local que emplea medios electrónicos para gestionar y tramitar todos los procedimientos y expedientes de contratación pública contribuyendo a la mejora de los procedimientos y al avance de la administración electrónica. Incluye un workflow o tramitador electrónico completo del expediente de contratación.



Objetivos

1. Proporcionar una única plataforma integral para la Contratación Pública Electrónica, facilitando el cumplimiento normativo.
2. Maximizar la integración con otras herramientas de contratación electrónica como la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCAP), la Plataforma de Rendición de Cuentas (PRC) y otras aplicaciones transversales de administración-e como Port@firma, Sider@I, Decret@.
3. Normalizar los procedimientos y documentos de Contratación Pública en el marco de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP).
4. Facilitar la gestión y la tramitación integral y electrónica del expediente de contratación y todos los tipos de expedientes y procedimientos.
5. Dar soporte a la tramitación electrónica plena en base a la LCSP y a la Ley de Procedimiento Administrativo Común (LPAC).
6. Gestión de un registro único y electrónico de contratos y facilitando las remisiones electrónicas a otras Administraciones.

¿Como Solicitar dicha aplicación o servicio?

La solicitud de este servicio debe realizarse a traves de concertación, donde el municipio tiene que adherirse a un convenio municipal. Para más información con respecto a concertación [Acceda desde aqui](https://www.diphuelva.es/huelvasmart/contenidos/Concertacion-00001/) [<https://www.diphuelva.es/huelvasmart/contenidos/Concertacion-00001/>].